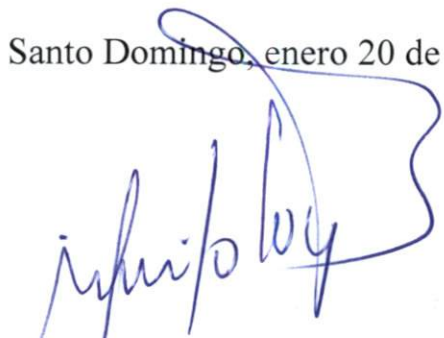


CERTIFICACIÓN 55-01-335

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-55-2020-01-20-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 20 de enero de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, INCORPORANDO un punto más como octavo que dice: 8.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA CON LA QUE SE APROBÓ LA REFORMA PARCELARIA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SANTA MARTHA N° 2, SECTOR 7 y el punto Séptimo quede estructurado de la siguiente manera: 7.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA CON LA QUE SE APROBÓ LA REFORMA PARCELARIA DEL PROYECTO URBANÍSTICO DEFINITIVO DE LA URBANIZACIÓN CHANCHAY; y, el punto Asuntos Varios pase a ser noveno punto.

Santo Domingo, enero 20 de 2020.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/lcm
SIASEG/S-1046/R-4744

